

BASES GENERALES PROGRAMA INCUBAUC 2021

El presente documento corresponde a las bases del programa digital de incubación y aceleración nacional e internacional INCUBAUC 2021. La organización asume que todos los integrantes de los equipos que postulan al programa dan por aceptadas estas bases al enviar emitir su formulario de postulación.

Las fechas aquí expuestas corresponden a la etapa de planificación del programa, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas en caso de ser necesario, e informarlas oportunamente a los participantes a través del sitio <https://incubauc.cl/> y por medio de correo electrónico.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

INCUBAUC es un programa del Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual es representado legalmente por DICTUC S.A., filial de la misma Universidad.

INCUBAUC es un programa digital para la formación y apoyo personalizado de emprendimientos en etapa avanzada provenientes de latinoamérica. Es un programa basado en modelos colaborativos enfocados al desarrollo de habilidades y conocimientos claves para contribuir al crecimiento de ventas, procesos de levantamiento de capital privado y prospección para escalamiento internacional.

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo de INCUBA UC es preparar a emprendimientos de etapa avanzada para transformar su emprendimiento en empresas estables y crecientes en el mercado, a fin de aumentar sus clientes y lograr la posibilidad de levantar capital privado para la expansión de su negocio nacional e internacionalmente.

Para ello, nos enfocaremos en preparar a los emprendedores para procesos de levantamiento de capital privado y conexión internacional, a través de la confección de un investor deck y plan de negocios, asesorías y workshops para crecimiento y escalabilidad, directorios para levantamiento de métricas, estrategias, estado del negocio y proyecciones, y mentorías con nuestra red internacional.

III. ACERCA DE INCUBAUC

La Incubadora de negocios de la universidad como parte del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, se ha focalizado en el último tiempo en la generación de redes y ser un fuerte articulador del mundo público, privado y académico, con el fin de poner a disposición de los emprendedores todas las conexiones posibles para que sus emprendimientos logren crecer y consolidar sus negocios.

Por lo mismo, más allá de entregar programas de formación y seguimiento a emprendedores en cualquiera de sus etapas - desde la idea a la consolidación - nuestro valor principal está enfocado en diagnosticar al emprendedor de manera eficiente, para poder identificar realmente en qué etapa de madurez se encuentra su solución y así lograr derivarlo a la etapa según corresponda. Sin embargo, lo que buscamos es que el emprendedor avance en el desarrollo de su proyecto, tanto como a nivel de métricas de su negocio como a nivel de desarrollo personal y consolidación del equipo de trabajo, y para ello, disponemos de comités de avance o directorios para los emprendedores en cada etapa de formación y seguimiento. Este sistema de evaluación es el medio que utilizamos para identificar el compromiso del emprendedor en el desarrollo de su negocio, los tiempos de ejecución y dedicación a él, con el fin de que, además de evaluar las competencias del emprendimiento, también lograremos evaluar habilidades blandas que permitirán definir las competencias con una mirada más integral del emprendedor y su negocio.

En ese sentido y de manera local, INCUBAUC cuenta permanentemente con la participación de emprendedores senior, mentores expertos, académicos, profesionales y Staff de la incubadora, quienes son profesionales experimentados en el acompañamiento de emprendimientos y que de alguna manera han vivido las etapas por las cuales pasa un emprendedor.

IV. PROPUESTA DE VALOR DEL PROGRAMA INCUBA UC

Para los proyectos que participen del programa de aceleración, la propuesta de valor radica en:

- Trabajo conjunto especializado con el equipo INCUBAUC y su staff de apoyo.
- Sesiones de mentoría y coaching con mentores internacionales de Silicon Valley, Latinoamérica y Asia-Pacífico.
- Oportunidad de recibir feedback y compartir experiencias con actores relevantes del ecosistema emprendedor (emprendedores exitosos, inversionistas, mentores nacionales e internacionales).
- Inserción en el ecosistema de emprendimiento único a nivel Chile: Centro de Innovación UC - Anacleto Angelini y Universidad Católica de Chile. Esto confiere acceso directo al portafolio de emprendedores del centro, extendiéndose a la participación en charlas, seminarios, eventos en

general, accesibilidad a la Red de Mentores UC y oportunidades de vinculación y networking con empresas socias y/o participantes de las actividades del Centro de Innovación UC.

- Contacto y apoyo con fondos de capitales de riesgo y ángel.
- Posibilidad de continuidad tras el término del programa según desempeño y evaluación del progreso, junto al directorio conformado por el equipo INCUBAUC y nuestro mentor en Silicon Valley.

V. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

En este programa pueden participar personas chilenas y/o extranjeras, que sean fundadores o co-fundadores de empresas nacionales o extranjeras con fines de lucro y que se encuentren legalmente constituidas, que tengan interés en llevar a internacionalizar su startup de innovación de alto impacto con operaciones en Chile o con interés de abrir operaciones en Chile, y que cumplan los siguientes requisitos al momento de postular:

- Deben estar constituidos como personas jurídicas en Chile o extranjero, con al menos 6 meses de antelación a la fecha de postulación.
- Sus ventas o servicios totales acumulados, deben superar al menos los US\$100.000 u CLP\$80.000.000 desde su constitución como empresas al momento de la postulación. En el caso de los emprendimientos de ciencia aplicada no se les pedirá un monto de ventas sino encontrarse en una etapa equivalente a un TRL 5 al menos (validación de la tecnología en campo o entornos relevantes).
- Deben estar en búsqueda de inversión por montos de entre US\$200.000 y US\$2.000.000.
- Los proyectos que postulen al programa podrán tener foco en cualquier industria, tales como Retail, Fintech, Agrotech, Alimentos, Construcción, Salud, entre otras.
- Ya que es un programa orientado a fundadores, todas las personas que participen y sean parte del programa INCUBAUC deben ser fundadores o cofundadores de la empresa que representan o al menos, deben tener acciones y/o un porcentaje de la sociedad. Sin embargo, es posible que en ciertos talleres técnicos, los fundadores puedan estar acompañados de profesionales técnicos de su equipo, sin la necesidad de que los últimos sean propietarios del emprendimiento.
- El programa cuenta con el apoyo de mentores internacionales de habla hispana e inglesa, por lo que deberán contar con al menos un nivel intermedio del Inglés para poder realizar presentaciones y mantener una reunión.

VI. PROCESO DE CONVOCATORIA

La convocatoria a esta versión del programa INCUBAUC se realizará entre el 31 de agosto y el 30 de octubre de 2020. La inscripción se deberá realizar directamente en el sitio web www.incubauc.cl, donde se encontrarán disponibles, el formulario de postulación y las bases del programa.

La información solicitada en el formulario de postulación corresponde a información general, tanto del postulante como del proyecto, una descripción detallada del emprendimiento (problema/solución, equipo, estado de desarrollo, nivel de ventas y/o inversión, mercado objetivo, entre otros) e información adicional relevante para ser considerada en el proceso de evaluación. Adicionalmente, se les solicita hacer un video de máximo un minuto, en español o inglés, en donde los emprendedores presenten su equipo, visión de su emprendimiento y dónde ven a su startup dentro de un año y por qué. Este video es requisito para que el proyecto sea considerado en el proceso de selección.

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los emprendimientos se aplican los siguientes criterios de evaluación

| | |
|---|-----|
| Potencial técnico de la solución: Capacidad del producto o servicio de satisfacer la necesidad u oportunidad de mercado detectada y la validación desde el mercado de acuerdo a su estado de desarrollo. | 10% |
| Propuesta de valor y grado de apropiabilidad: Claridad de la propuesta de valor del proyecto, su grado de diferenciación y las potenciales barreras de entrada que tenga respecto a las soluciones disponibles en el mercado. | 10% |
| Potencial comercial de la solución: Se evalúa la claridad del modelo de ingresos, opciones de monetización y estructura de costos con respecto a la posibilidad de alcanzar ventas durante el primer año de ejecución y un crecimiento sostenible en el tiempo. | 20% |
| Equipo: Se evaluará qué tan adecuado es el equipo para ejecutar el proyecto, en relación a la experiencia de los integrantes y sus redes de apoyo, en caso que existan. | 20% |
| Levantamiento de Capital: Se evaluarán los resultados que han tenido actualmente los emprendedores en cuanto al levantamiento de capital, ya sea público o privado. | 10% |

| | |
|--|-----|
| Ventas: Estabilidad del emprendedor en cuanto a las ventas que ha generado en el último año, ya sea nacional o internacionalmente. El emprendedor debe tener claridad sobre su punto de equilibrio, flujo de caja y capital de trabajo, y cómo sus ingresos actuales aportan financieramente a la empresa. | 20% |
| Solicitud de Financiamiento: Claridad del emprendedor en cuanto a la solicitud de recursos para el levantamiento de capital, verificando un plan de expansión concreto, nacional o internacionalmente y que los montos solicitados sean concordantes con lo indicado en el plan. | 10% |

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el proceso de postulación, el equipo evaluador del programa revisará y evaluará los distintos proyectos, en base a la información y antecedentes entregados, para lograr la pre-selección de un máximo de 15 proyectos.

El proceso de selección de emprendimientos constará de las siguientes etapas de evaluación:

1. **Evaluación técnica:** Se evaluará el aspecto técnico de cada una de las postulaciones y si estas cumplen con los criterios de selección establecidos en este documento.
2. **Evaluación de video:** Se evaluará el video desarrollado por cada equipo, el cual deberá ser claro en el contenido y debe responder directamente la información indicada en las bases del programa y/o el formulario de postulación.
3. **Comité Selección:** Se realizará un comité de selección con todos los profesionales que evaluaron los proyectos postulados, con el fin de discutir de manera objetiva, los proyectos que cumplen con el perfil de emprendimientos en etapa avanzada para que sean parte del programa. Se identificarán hasta 15 emprendimientos en etapa avanzada, categorizados como proyectos “pre-aprobados”.

Posterior a la evaluación del formulario, video y comité, se seleccionarán los 15 emprendimientos que formarán parte de la etapa de nivelación para llegar al Bootcamp, donde se elegirán a los equipos que pasarán al proceso de aceleración en marzo 2021.

Los emprendimientos seleccionados serán notificados al correo de contacto registrado en el formulario, y deberán confirmar su participación en el programa a más tardar el 19 de noviembre a las 14:00 horas CLT, de lo contrario, se dará por entendido que renuncia al cupo y pasará al siguiente equipo en la lista de

espera. Los seleccionados confirmados para participar del proceso de nivelación y Bootcamp serán publicados en <https://incubauc.cl/> el viernes 20 de noviembre.

IX. ETAPAS DEL PROGRAMA

| ETAPAS DEL PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | FECHAS |
|---|---|------------------------------------|
| CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN | Apertura de la convocatoria y campaña comunicacional. Selección de 15 emprendimientos para las siguientes etapas. | 31 de agosto al 30 de octubre |
| NIVELACIÓN | Entrevistas: Conociendo al equipo. Instancia donde buscamos conocer más en profundidad sobre el equipo y la startup. Explicación sobre la metodología utilizada para el Board of Directors (BOD). BOD diagnóstico: Sesión individual de diagnóstico para mapear el estado actual de la startup, sus objetivos y principales desafíos tanto a nivel personal como de equipo. Levantamiento de métricas del negocio. | 23 de noviembre al 30 de diciembre |
| BOOTCAMP | 15 emprendimientos participarán en sesiones de trabajo intensivas, donde presentarán sus startups ante un comité especializado. <ul style="list-style-type: none"> ● Rondas 1 a 1 con mentores expertos en tecnología, industria y negocios ● Charlas y masterclass de expositores invitados ● Presentación de pitches. Selección de hasta 8 emprendimientos que avanzan a la etapa de aceleración | 6 al 8 de enero 2021 |

| | | |
|---|--|----------------------------|
| INVESTMENT READINESS (ACELERACIÓN) | <p>Proceso de apoyo, mentoría, formación y acompañamiento por medio de tareas y avances que le permite a los equipos de trabajo acelerar sus proyectos de forma más ágil y sólida.</p> <p>Los emprendimientos trabajan con profesionales especializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesorías personalizadas y mentorías por expertos nacionales e internacionales ● Formación, talleres y charlas por expertos y emprendedores ● Actividades personalizadas de vinculación con empresas (Comité Customer Day, Empresa-emprendedor) ● 3 BODs con mentores internacionales y el equipo INCUBAUC | 1 marzo al 31 de mayo 2021 |
| INVESTMENT SUMMIT | <p>En esta jornada participarán fondos de inversión locales y latinoamericanos, junto con inversionistas de Corporate Venture Capital, más empresas invitadas y emprendedores de alto impacto.</p> | Por definir, 2021 |

X. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LOS SELECCIONADOS

Seleccionados Etapa Nivelación

Etapa de diagnóstico a emprendedores y evaluación a sus soluciones, en conjunto con equipo del programa, sus mentores nacionales e internacionales con el propósito de profundizar en los aspectos a tratar en la etapa de aceleración

Seleccionados Etapa Bootcamp

- Programa de Mentorías para validación, comercialización y prospección.
- Charlas y trabajo conjunto con el equipo del programa.

Seleccionados Etapa Aceleración - Investment Readiness Program

- Asesorías personalizadas en temas de inversión (Deck, Valuation, Business Plan).
- Mentorías con experto asignado según necesidades del emprendimiento.
- Acceso a servicios de profesionales y consultores para fortalecer el proceso de aceleración y comercialización.
- Inserción en el ecosistema de emprendimiento nacional e internacional a través de actividades de vinculación.
- Contacto con redes de inversión ángel y fondos de capital de riesgo (de acuerdo al status del proyecto).
- 3 sesiones de Board of Directors con la participación de mentores internacionales y el equipo INCUBAUC.

XI. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA

1. NIVELACIÓN

Posterior al proceso de evaluación de emprendimientos, se preseleccionarán 15 proyectos que participarán en un proceso de “Nivelación” que tendrá inicio el 23 de noviembre, comenzando por una ronda de entrevistas para conocer en mayor profundidad al equipo y al emprendimiento, y dar a conocer la metodología utilizada en nuestros Board of Directors. Se trabajará en conjunto a los equipos para prepararlos para esta instancia, que cumple con el objetivo de levantar un diagnóstico en cuanto al estado del negocio a niveles de mercado, financieros, producto y equipo. Este BOD se realizará de manera remota junto a uno de nuestros mentores internacionales del programa INCUBAUC, entre el 1 y 30 de diciembre. Esta etapa es obligatoria para participar del Bootcamp.

La participación de los emprendedores en estas actividades es obligatoria y tiene por objetivo el solicitar y revisar una serie de antecedentes tanto técnicos como comerciales. Otras actividades, no previstas en estas bases, como talleres y charlas podrían incorporarse a este proceso. Si así ocurre, se avisará con al menos cinco días de anticipación a través de correo electrónico.

2. BOOTCAMP

El bootcamp se realizará entre el 6 y 8 de enero de 2021 en el Centro de Innovación UC – Anacleto Angelini, en el Campus San Joaquín de la Universidad Católica de Chile en Santiago. Será en formato presencial pero con la opción de participar de forma remota (formato del bootcamp sujeto a cambios de acuerdo a la evolución de la actual contingencia). El bootcamp es una instancia colectiva de aprendizaje y

entrenamiento, que busca promover la cultura emprendedora a nivel nacional e internacional, ampliando así el ecosistema de emprendimiento global, mediante el desarrollo de “Campamentos de Emprendimientos Tecnológicos”, los cuales cuentan con el desarrollo de talleres, charlas y actividades de mentoría para los asistentes que previamente han sido seleccionados.

Esta versión del programa INCUBAUC, contará con la presencia de mentores extranjeros de Silicon Valley (USA) y Latinoamérica. Estos mentores trabajarán intensamente con los emprendimientos seleccionados, conociendo su propuesta de valor y modelo de negocios, proponiendo cambios y mejoras, y desarrollando un plan de trabajo que les permita escalar en el corto plazo. Estos mentores serán parte del jurado de selección que definirá a los ganadores de este campamento.

Para participar en el Bootcamp, los asistentes deben:

- Completar sus datos personales al momento de validar su registro en el área de acreditación del INCUBAUC.
- Disponer de un computador personal portátil, dispositivo móvil, y/o cualquier otro medio portátil que les permita desarrollar actividades propias relacionadas a visualizar su proyecto o idea de aplicación, programa o software.
- Tener una conexión a internet estable para el correcto desarrollo de las actividades (en caso de participación remota).
- Manejar un nivel intermedio de inglés, ya que, aunque los pitch pueden realizarse en inglés o español, las diapositivas de su presentación deben estar escritas en inglés para facilitar la comprensión de los mentores internacionales.

3. ACELERACIÓN (Investment Readiness Program)

Luego del bootcamp se realizará el programa de Aceleración Investment Readiness INCUBAUC, el cual ayudará a los seleccionados a prepararse de la mejor forma para presentarse ante inversionistas de fondos de capital de riesgo nacionales e internacionales, tales como Corporate Venture Capital, Venture Capital y Private Equity.

El programa de aceleración Investment Readiness INCUBAUC incluye los siguientes contenidos:

- **Deck.** Taller y asesorías para la construcción de un Investor Deck de acuerdo a: Problema, Oportunidad, Solución, Ventaja competitiva, Tracción y Milestones, Valorización y otras métricas.
- **Valuation.** Taller y asesoría cuyo propósito es preparar a los emprendedores en los principales aspectos de valorización de startups y generar una primera iteración del valor de su negocio.

- **Strategy to Win.** Asesoría personalizada para la determinación del nicho de mercado, variables a invertir, capital de trabajo y otros. Construcción de un Use of Proceeds.
- **Efficiency.** Asesoría personalizada para la determinación de estrategias de crecimiento acelerado en base a costos, confirmación de “strategy to win”, capital de trabajo y estructura empresarial.
- **Termsheet.** Taller y análisis de casos prácticos, cláusulas más comunes y buenas prácticas.
- **Comité Investor Pitch.** Sesión uno a uno de los equipos con un comité conformado por miembros y representantes de fondos de capital de riesgo.
- **Internationalization:** Charlas sobre ecosistema y cultura. Qué se necesita para llegar a entornos como Silicon Valley. Aspectos claves para estrategia de internacionalización, hitos a cumplir, nivel de ventas esperable, demanda, expectativas y equipo de trabajo
- **Business Plan:** Taller y asesoría para el desarrollo del plan de negocios enfocado al inversionista, que involucra métricas de resultados en base a comparables y/o tracción obtenida hasta la fecha, que permita mostrar la dinámica de generación de valor del emprendimiento y su proceso para la captura de éste.
- **BODs** mensuales personalizados de acuerdo a los objetivos y necesidades propias de cada equipo: coaching y mindset, entrenamiento en ventas, levantamiento de métricas, KPI's y OKR's, product market fit, estrategias, y más.

Adicionalmente, luego de cada taller se realizan sesiones de seguimiento con cada uno de los emprendimientos, con el objetivo de revisar los aprendizajes de cada taller y asegurar la correcta realización de las tareas encargadas. Cada sesión, el equipo que conforma el comité, será responsable de evaluar a los emprendedores, sus avances, el cumplimiento de sus tareas y los resultados obtenidos, evaluación que quedará reflejada para la etapa final del Investor Summit.

4. INVESTMENT SUMMIT

Durante el primer semestre del año 2021 se realizará el Investment Summit en dependencias del Centro de Innovación UC (formato sujeto a cambios de acuerdo a la evolución de la actual contingencia). Los proyectos participantes tendrán 7 minutos para presentarse ante fondos de inversión latinoamericanos e inversionistas nacionales de capital de riesgo.

El detalle específico de esta jornada se entregará una vez determinado los nombres de los proyectos aprobados durante el proceso de aceleración 2021. La presentación a fondos de inversiones de los proyectos seleccionados en este proceso no garantiza que éstos vayan a invertir en ellos.

El proceso de levantamiento de inversión, se desarrollará de manera posterior al programa INCUBA UC, por lo cual, es responsabilidad exclusiva de los emprendedores y de los fondos de inversiones respectivos

que dichos acuerdos se resuelvan de manera fructuosa. El Centro de Innovación UC y cualquier participante del equipo del programa, ya sea interno como externo, no forma parte en estas negociaciones. Sin embargo, posterior al término del programa se realizarán sesiones de seguimiento con periodicidad a acordar con el emprendedor, donde, en caso de lograr realizar el levantamiento de capital privado, se deberá informar a la organización sobre montos de levantamiento de capital público/privado y con quién, entre otras métricas de impacto.

Todo emprendimiento que pase por el programa de aceleración INCUBAUC pasará automáticamente a formar parte del portafolio de emprendimientos del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y por lo tanto, deberá cumplir con sus responsabilidades como participante del programa de aceleración INCUBAUC y miembro del portafolio, para de esta forma facilitar una posterior vinculación con nuevos inversionistas y empresas. Adicionalmente, una vez terminado el programa, el emprendimiento será evaluado por la organización para definir su posible continuidad por un total de 3 meses más, la cual, estrictamente, se deberá ver reflejada en un acuerdo contractual de prestación de servicios acordado entre las partes.

XII. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante del programa INCUBAUC, a partir de la confirmación mediante correo electrónico de su participación en el proceso de nivelación en adelante, acepta:

- Participación obligatoria de al menos 1 representante en los talleres y mentorías que comprende la etapa de Nivelación a realizarse entre el 23 de noviembre y 30 de diciembre de 2020 y los 3 días del BootCamp, a realizarse entre el 6 y 8 de enero de 2021.
- Participación en las actividades del programa INCUBAUC con 100% de asistencia por parte de, al menos, un miembro del equipo fundador del emprendimiento. Este programa comprende las etapas de Nivelación, Bootcamp, Aceleración e Investment Summit. La inasistencia sin previa justificación a alguna actividad de este proceso será considerada como causa de eliminación del equipo participante según lo estime la organización.
- Resguardar toda la infraestructura física y tecnológica del recinto de ejecución del programa INCUBAUC en instancias presenciales, así como el material digital y/o físico que le sea provisto con la finalidad de apoyar su participación en el evento.
- No reproducir, ni duplicar, ni utilizar este material para otros eventos que busquen o persigan fines similares al INCUBAUC.
- Mantener una actitud cordial y de respeto para con todos los participantes, organizadores, mentores, presentadores, jurados, periodistas y toda aquella persona que participe del evento, en virtud de mantener un clima de cordialidad y de respeto por los demás y su trabajo.

- No revelar ni divulgar ningún tipo de información a la que tenga o pueda tener acceso, en relación a ideas y modelos de negocio provenientes de otros participantes o de los mismos mentores, tutores o equipo de organización.
- Utilizar un lenguaje adecuado a las circunstancias y mantener especial cuidado en las expresiones que se viertan para referirse a cualquier persona participante o ausente del programa INCUBAUC.
- Toda información generada en el contexto del evento por cada emprendedor y equipo del mismo, es de su total y absoluta propiedad intelectual.
- Cada participante debe contar con un mecanismo de respaldo personal de los datos y desarrollos obtenidos en su equipo durante el desarrollo del programa, por lo cual la organización del evento no es responsable de la pérdida de información o datos que el participante no haya respaldado en medios electrónicos, ópticos, digitales o físicos previamente.
- Periódicamente, la organización requerirá información sobre el emprendimiento con la finalidad de levantar métricas de impacto, por lo que se deberá hacer envío de documentos tributarios tales como el F29 mensual (en Chile) para acreditar nivel de ventas de manera mensual o cuando esta lo solicite.
- Los participantes deben responder encuestas de satisfacción relacionadas a la experiencia del proceso en general en los plazos establecidos.

La organización dispondrá para Bootcamp e Investment Summit:

- Acceso a internet para las personas participantes registradas previamente en el evento, mediante WiFi. De existir problemas en el acceso o ancho de banda, la administración no se responsabiliza de ellos (en formato presencial).
- Un recinto de entre 50 a 200 mts que albergará el evento y lugar de trabajo para los equipos (en formato presencial).
- Un equipo de mentores y presentadores de acuerdo a disponibilidad y horario de cada una de estas personas.
- Acceso a servicios sanitarios para los asistentes (en formato presencial).
- Estacionamiento de vehículos pagado en función de horario hábil de uso, con un valor informado previamente en el ingreso del campus (en formato presencial).
- Puestos de trabajo para los emprendedores y sus equipos portátiles, lo cual implica una mesa y varias sillas alrededor de la misma (en formato presencial).

La organización no se hace responsable de:

- Pérdidas, extravíos, hurtos o robos de especies y/o bienes de los participantes durante el desarrollo de actividades.

- Difusión de propiedad intelectual producto de difusión en espacios de colaboración y/o conversaciones formales o informales que se den en el contexto del programa y/o eventos.
- Uso, usufructo, copia, interpretación o reinterpretación de ideas, conceptos, prototipos, esquemas, modelos u otros, vertidos pública o privadamente a personas asistentes al programa INCUBAUC.
- Accidentes que puedan ocurrir por errores de manipulación en equipos eléctricos u/o electrónicos que utilicen o a los que tengan acceso los participantes del evento.
- Accidentes ocurridos en el transcurso del evento, imputables a descuidos del o los participantes del evento.
- Fallas en el suministro eléctrico.
- Fallas en la conexión a internet.
- Daños causados a equipos eléctricos u/o electrónicos por fallas en el abastecimiento de energía.

Uso de imágenes y Encuesta

Todo emprendimiento participante del proceso INCUBAUC acepta el uso de su imagen en medios escritos, prensa, radio, televisión e internet inclusive, todo esto con fines promocionales para eventos, el programa y para dar a conocer la cultura emprendedora. También los participantes aceptan responder encuestas relacionadas a la experiencia del proceso en general.

XIII. SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA DE ACELERACIÓN

El 8 de enero de 2021 en la sesión final del Bootcamp, el jurado, formado por mentores internacionales y actores importantes del ecosistema, decidirá cuáles son los proyectos seleccionados del Bootcamp y que participarán del proceso de aceleración Investment Readiness INCUBAUC. El número total de seleccionados para el programa Investment Readiness INCUBAUC será de un mínimo de 5 equipos y un máximo de 8. El jurado puede determinar que un número inferior a 8 se encuentra en un nivel acorde al programa de aceleración, así como también puede determinar que pueden ser más de 8. En este último caso, el jurado puede definir una lista de espera que señale hasta 3 proyectos que, en una fecha próxima, podrían incorporarse a este grupo, cumpliendo previamente los requisitos que ellos consideren necesarios y que se deben comunicar máximo una semana después de realizado el Bootcamp.

Los proyectos que no queden seleccionados para la edición 2021 del programa INCUBAUC podrán optar a presentar sus avances en futuras oportunidades, tener reuniones de seguimiento, y postular nuevamente a esta y otras convocatorias del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini a través de la evaluación por Fast Track.

XIV. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y CANALES DE COMUNICACIÓN

| Fecha | Actividades |
|---|---|
| 30 de octubre de 2020 | Cierre de postulaciones |
| 17 de noviembre de 2020 | Notificación seleccionados a confirmar su participación |
| 20 de noviembre de 2020 | Publicación de seleccionados oficiales |
| 23 al 30 de noviembre 2020 | Nivelación: Entrevistas |
| 1 al 30 de Diciembre de 2020 | Nivelación: BODs Diagnóstico |
| 6 al 8 de enero de 2021 | Bootcamp |
| 1 de marzo al 31 de mayo de 2020 | Aceleración Investment Readiness INCUBAUC |
| Primer semestre 2021 (por definir) | Investment Summit |

Toda la información respecto al programa INCUBAUC, como su proceso de convocatoria y selección, así como eventuales cambios en este proceso, será transmitida a través del sitio web www.incubauc.cl y las plataformas del Centro de Innovación UC - Anacleto Angelini. Para mayor información escribir a luis.mourgues@uc.cl o llamar al +56 22 3545458.

XV. ABANDONO DEL PROGRAMA

INCUBAUC se reserva el derecho de solicitar devolución total o parcial del costo del programa a los beneficiarios, siempre y cuando el emprendedor y/o los participantes que conforman y representan un emprendimiento, decidan hacer abandonar el programa de manera repentina y sin ningún tipo de justificación, por lo tanto los montos o multas dependen de lo siguiente:

- La multa será igual al valor real del beneficio otorgado al emprendedor desde el inicio del programa hasta el periodo de su retiro, el cual incluye el espacio de trabajo, todas las instancias de formación, mentorías y asesorías por día asistido.
- Si todos los fundadores de un emprendimiento se retiran del programa, pero dejan un reemplazo que los represente y participe por ellos sin tener acciones de la empresa, se le cobrará un variable adicional al emprendedor, valorizado por su participación desde el momento que ingresa este nuevo participante al programa hasta su finalización.

- Excepcionalmente, no habrá un cobro asociados a aquellas personas que se retiren del programa por problemas de salud, accidente, defunción, u otra acción del mismo carácter e igual tenor, que imposibilite al emprendedor seguir participando del programa, siempre y cuando esté debidamente justificada.

XVI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Toda persona natural o jurídica, ya sea de manera individual o un equipo participante, declara haber leído y aceptado las presentes bases técnicas del programa INCUBAUC, sometiéndose el (los) participante (s) a todo lo dispuesto en cada numeral explícito del presente documento, por lo cual, cualquier incumplimiento de ellas, podría ser causal de expulsión del programa con multas asociadas a la gravedad del acto. INCUBAUC se reserva el derecho de realizar cambios a estas bases, en el espíritu de mejorar la ejecución del programa. Estos cambios serán comunicados en la página web oficial del programa y notificados a quienes participen de él vía correo electrónico.